Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINQVENTA Y VNO.

Y Vte. y dos del mes pasado, y de Mandato de su Mrd. se leyeron las dos proposiciones, y mando que el presente Sr. de Ayuntamto. informe a la Villa sobre el estado que tengan dhas Quentas para en su vista probidencias prontamte. en razon de dhas proposiciones lo que mas convenga, y yo el Sr. ago presente a la Villa ha muchos dias que por el Sr. Dn. Gº. de Quenca como Contador Capitular con asistencia del que representa tiene tirada la Quenta del Posito en el papel correspondiente que debiendo con el Sr. Sor. concurrir a su reconocimto. y a firmarla no solo el Sr. Comisario nombrado por la Villa sitambien los Sres. llaveros actual, y del año de dha Quenta no a podido practicarse por que el Sr. Dn. Agustin Portillo a estado en la Villa de Madrid de donde en la mañana deste dia sea restituido a su Casa y que conviniendo dhos Sres. al reconocimto. y firmar dha Quenta que esta en este Ayuntamto. con los libros y papeles conducentes estara pronta para que la Villa la reconozca, y oydo el informe antecedte. mando su Mrd. que respecto de haverse restituido a esta Villa Dn. Agustin Portillo se requiera a este y a las demas personas interesadas en dha Quenta concurran desde el dia mañana Vte. y uno del corrte. a las ocho del en esta sala de Ayuntamto. a que esta pronto su Mrd. a concurrir para los efectos de ver y reconozerla y firmarla no teniendo inconve